

T#16124

CLIA. DE TRANSPORTE UTRAN S.A

COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - RESOLUCION N° 007 - CPO - 017 - 2009 - CNTTTSV

Quito, 28 de Marzo de 2012

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:



*Quito
1,00*

La compañía de **TRANSPORTE UTRAN S.A.**, con número de expediente **94109**, a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

CESIONARIO

Nombres: César Hernán
Apellidos: Logacho Sangoluisa
C.I. o RUC: 1704274404
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor de C/Acción: \$ 1.00
Nº Acciones que cede: 40 Acciones

Nombres: Milton Rubén
Apellidos: Quishpe Ushco
C.I. o RUC: 0502828569
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Tipo de Inversión: Nacional

Una vez legalizada esta transferencia en la Superintendencia de Compañías solicito muy comedidamente se me proporcione dos copias certificadas del listado de accionistas de la Compañía **UTRAN.S.A.**

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.-

SR. LUIS ENRIQUE TIPAN CHANCUSIG
REPRESENTANTE LEGAL

ESCANEAR

Transferencia registrada.

29-03-12. ajenos.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de Marzo del año 2012; comparecen libre y voluntariamente: por una parte, el Sr. CESAR HERNAN LOGACHO SANGOLUISA, C.I. 1704274404, casado, con la Sra. MARIA BEATRIZ PALLO CUEVA, C.I. 1705431268; accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS UTRAN S.A.; registrada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS con el expediente No. 94109, en calidad de CEDENTE; y por otra, el Sr. MILTON RUBEN QUISHPE USHCO, C.I. 0502828569, viudo, en calidad de CESIONARIO; los mismos que acuerdan celebrar el presente documento que tendrá carácter legal, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Sr. CESAR HERNAN LOGACHO SANGOLUISA, C.I. 1704274404, transfiere a favor del Sr. MILTON RUBEN QUISHPE USHCO, C.I. 0502828569, la totalidad del paquete accionario que posee hasta la fecha en la Compañía de Transporte de Carga Liviana en Camionetas UTRAN S.A.

SEGUNDA: La totalidad del paquete accionario que posee el CEDENTE y que transfiere al CESIONARIO, en la Compañía de Transporte de Carga Liviana en Camionetas UTRAN S.A. es de CUARENTA (40) acciones por el valor de UN (1) dólar cada una.

TERCERA: El Sr. CESAR HERNAN LOGACHO SANGOLUISA, C.I. 1704274404, autoriza a los Srs. Directivos de la Compañía, para que se proceda a legalizar en el Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS y demás ORGANISMOS DE CONTROL, a favor del Sr. MILTON RUBEN QUISHPE USHCO, C.I. 0502828569.

Leído que les fue a las partes, las mismas que se ratifican en todo su contenido, para constancia y legalidad de lo actuado firman por triplicado y adjuntan copias de documentos de Identidad y Certificado de Votación.



CESAR HERNAN LOGACHO SANGOLUISA

1704274404



MARIA BEATRIZ PALLO CUEVA

1705431268

CEDENTE



MILTON RUBEN QUISHPE USHCO

0502828569

CESIONARIO